



RESOLUCION No. 0666-AD-85

Lima, 13 de Diciembre de 1985

Visto el Informe N° 422-85-OCA, por el cual se recomienda el nombramiento de Personal contratado;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario contar con personal idóneo, con experiencia en el manejo de labores institucionales;

Que, la Comisión de Reestructuración ha creído conveniente seleccionar de acuerdo a los méritos alcanzados a un grupo de personas que se encuentra laborando más de un año en la Institución en calidad de personal contratado por servicios;

Que, sin lugar a dudas las funciones que se le encomendaron a dicho personal son permanentes y no eventuales, sobre todo en lo referente a personal de apoyo, técnico y profesional;

Que, el Decreto Legislativo N° 316 "Ley del Presupuesto de la República" en su Artículo 223° faculta a la entidad a realizar la acción de Nonbramiento de Personal Constratado, sin excederse de los límites presupuestales asignados a la entidad;

Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva, de la Oficina de Planificación y de la Oficina Central de Administración; y

En uso de la atribuciones conferidas en el Decreto Legislativo - N° 328° "Ley General del Deporte"

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- Nombrar a partir del 01 de Diciembre de 1985 al personal que a continuación se indican:



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0666-AD-85

Lima, 13 de diciembre de 1985

PLAZA	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	G- SG	HABER BASICO	AL CARGO TAE	RD
015	TEC. AUDITORIA I	ZAVALLA SEGOVIA ANDRES	I-2	680,000	24%	--
017	SECRETARIA II	MOGOLLON CAHAPILLIQUEN NORMA	I-4	570,000	24%	--
058	SECRETARIA II	PALACIOS AGUIRRE SILVANA	I-4	570,000	24%	--
070	SECRETARIA II	BILSTOLFI CHALE ZOILA	I-4	570,000	24%	--
080	OPERADOR CENT. TELEFONIA I	CORRALES VISA JOSE	I-5	515,000	24%	--
081	CHOFER I	MEDINA MEDINA LUIS	I-5	515,000.	24%	--
083	SECRETARIA II	PALOMINO VASQUEZ ALEYDA	I-4	570,000	24%	--
092	AUXILIAR EN CONTABILIDAD I	RUIZ COLLAZOS VIRGINIA	I-4	570,000	24%	--
094	AUXILIAR EN CONTABILIDAD I	CELMI ALFARO NORMA	I-4	570,000	24%	--
095	AUXILIAR EN CONTABILIDAD I	ANTON JOYA REBECA	I-4	570,000	24%	--
100	TEC. CONTABILIDAD I	REATEGUI LOZANO CARLOS	I-2	680,000	25%	--
129	TEC. RED I	CAVERO VILLANUEVA MARCO	I-2	680,000	25%	--
131	ESPEC. RED I	ESCALANTE ROMERO CARLOS F/C (1)		810,000	30%	--
132	AUX EN CONT. I	GLADYS GARCIA SOLIS	I-5	515,000	24%	--
133	SECRETARIA I	VIVIANA MADRID GONZALES	I-5	515,000	24%	--
134	SECRETARIA I	FLOR CONCA GARCIA	I-5	515,000	24%	--



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0666-AD-85

Lima, 13 de diciembre de 1985

ARTICULO SEGUNDO.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, será con cargo al Programa 101 Funcionamiento y Desarrollo del Sistema Deportivo, E.E.P. 001 Dirección General de Administración Actividad 001.01 Organos de Dirección, Asesoramiento, Control y Apoyo, Asignación Genérica 01.00 Remuneraciones, Asignaciones específicas correspondientes.

Regístrese y Comuníquese.

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

